

Favor publique este aviso una (1) sola vez, el **5 de enero de 2020**. (**Póngase en contacto con Tammy Cook en el 512-393-8090 después de recibirlo.**) Refiera el pago a la cuenta Master Card de la Secretaria Municipal. Sírvase en proporcionar una declaración jurada a la Secretaria Municipal. Gracias.

**AVISO PÚBLICO 2019 CDBG-MIT  
PLAN DE ACCIÓN CIUDADANA  
PERÍODO DE COMENTARIO  
PÚBLICO DE 45 DÍAS**

El borrador del Plan de Acción de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario y Mitigación (CDBG-MIT) de la Ciudad de San Marcos estará disponible para revisión y comentario público empezando el 13 de enero de 2020 a las 8:00 a.m. hasta el 27 de febrero de 2020 a las 5 p.m. Copias del borrador del Plan de Acción estarán disponibles en la Biblioteca Pública de San Marcos y en el lobby del Ayuntamiento. Si desea una copia del Plan de Acción puede solicitarla a través de una solicitud de Registros Abiertos a través de la Oficina de la Secretaria Municipal.

El borrador también aparecerá en el sitio web de la Ciudad en:  
<https://www.sanmarcostx.gov/mitigation>.

El Plan de Acción describe cómo la asignación de \$24,012,000 para CDBG-MIT de la Ciudad será utilizada para financiar y llevar a cabo actividades estratégicas y de alto impacto para mitigar los riesgos de los desastres y reducir las pérdidas futuras en las zonas afectadas por los desastres recientes (inundaciones de mayo y octubre de 2015). El Plan de Acción incluye una evaluación de las necesidades; una descripción del método de priorización y asignación de financiamiento; discusiones en cuanto al planteamiento de actividades, el seguimiento, y la participación ciudadana del municipio; e identificación de los objetivos nacionales y las actividades y proyectos elegibles.

Se aceptarán comentarios en línea y por escrito. Los comentarios en línea serán aceptados a través del formulario facilitado por la ciudad en el sitio web de mitigación mencionado anteriormente. Los comentarios escritos podrán presentarse: a) en las cajas para comentarios situadas en la Biblioteca Pública de San Marcos (625 East Hopkins) y en el lobby del Ayuntamiento (630 East Hopkins); b) por correo electrónico a [mitigation@sanmarcostx.gov](mailto:mitigation@sanmarcostx.gov) o (c) por correo USPS dirigido a CDBG-Mitigation, City of San Marcos, 630 E Hopkins, San Marcos, TX 78666. Todos los comentarios escritos y por e-mail serán introducidos en el sistema de seguimiento en línea.

Un resumen de los comentarios recibidos durante el período de comentario público será incluido en el Plan de Acción Final.

La Ciudad de San Marcos no discrimina por razón de discapacidad en la admisión o acceso a sus servicios, programas o actividades. Las personas que necesitan asistencia y servicios auxiliares

para esta reunión deben ponerse en contacto con el Cordinador de ADA de la Ciudad de San Marcos en 512-393-8000 (voz) o llamando al Servicio de Retransmisión de Texas (Texas Relay, o TRS) marcando el 7-1-1. Las solicitudes también pueden enviarse por fax al 512-393-8074 o por correo electrónico a [ADArequest@sanmarcostx.gov](mailto:ADArequest@sanmarcostx.gov)

Tammy Cook  
Secretaria Municipal